



VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Rodolfo H. Bielohercovzky , Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°6 – Hospital Tránsito Caceres de Allende, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Gustavo Nari DNI. 18.336.181 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 07/09/2017;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Gustavo Nari DNI. 18.336.181, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°6 – Hospital Tránsito Caceres de Allende, para el período lectivo 2017.

Art. 2º.- La función que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.vch.fa



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1796